



CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO.

RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADOS POR CCOO ENSEÑANZA EN MESA SECTORIAL 30 DE ABRIL

CUESTIONES GENERALES

- 1- Rogamos se modifique la normativa para permitir que personal interino cobre los meses de julio y agosto disminuyendo el número de días trabajados necesario y sobre todo, eliminando la limitación de estar en activo a fecha del 30 de junio.
- 2- Rogamos se flexibilicen los criterios para renunciar o posponer el año sabático.
- 3- Cuando está previsto el libramiento de la segunda remesa de las becas de comedor que han adelantado los centros.
- 4- ¿El servicio de prevención está emitiendo informes favorables y declarando la baja de incapacidad temporal a los funcionarios de carrera e internos/as considerados como personas vulnerables, tales como embarazadas, mayores de 60 años, personas con diversas patologías...? ¿Se han hecho trámites? ¿En cuánto tiempo se están resolviendo?
¿Cómo va a gestionar a los grupos vulnerables y la vuelta a la actividad presencial en general?
- 5- ¿Es posible que tenga que reincorporarse profesorado a los centros educativos para facilitar material al alumnado? Si es así, ¿se va a establecer un protocolo de actuación?
- 6- La normativa sobre tiempos escolares hace que en los CRAs se tenga que aprobar en cada una de las localidades el proyecto, lo que provoca una desigualdad en comparación con los CEIPS. ¿Se va a modificar de forma que el sistema de votación sea igual para CEIPs que para CRAs? De la misma forma el sistema de votación es injusto, ¿Se valora el departamento una modificación del mismo para que la gente que no acuda a votar dejen de contar como negativos y que además sea necesario el 50% de positivos?
- 7- El artículo 9 de la Orden por la que se convoca la implantación de tiempos escolares sigue supeditando su implantación en el medio rural a los servicios de transporte escolar lo que supone un agravio comparativo con centros que no tienen transporte escolar y con centros de las zonas urbanas. ¿Se valora desde el departamento modificarlo para que el

medio rural deje de estar a la cola de los nuevos cambios y de la misma forma conseguir mayor estabilidad en los claustros de profesores?

VUELTA A LOS CENTROS

1- Cómo se van a articular en Aragón las medidas propuestas por el Gobierno de España respecto a enseñanzas no universitarias en las Fases 1 y 2 de desescalada. Sobre todo en la Fase 1 cuando indica “trabajo administrativo y preparatorio de los docentes y personal auxiliar”. Y en la Fase 2 “la apertura de infantil hasta 6 años para familias que acrediten que los progenitores tienen que realizar un trabajo presencial sin posibilidad de flexibilización”. Y la asistencia voluntaria en grupos divididos en 4º de ESO, 2º de Bachillerato, 2º de FP de grado Medio y Superior y último año de Enseñanzas de régimen especial)

En caso de que parte del alumnado se incorpore de manera presencial a las clases este final de curso, ¿cómo el personal docente puede atender a alumnado presencial y simultáneamente con otros se sigue con teletrabajo?

2- ¿Por qué hasta 6 años y no todas las edades sin suficiente autonomía personal?

3- Quién y con qué criterios cómo va a decidir el orden de vuelta a los centros del personal docente y no docente.

4- Cómo se va tener en cuenta las restricciones para el trabajo presencial de el personal reconocido vulnerable según las normas emitidas por Función pública. nos consta que no se está respetando el criterio de edad mayor de 60 años, por ejemplo.

5- Lo mismo con las mujeres en situación de embarazo que cuya baja por riesgo en el puesto de trabajo no ha sido cursada. ¿Cómo se va a gestionar?

6- ¿La vuelta a los centros supondrá la vuelta de los servicios de comedor, transporte u otros servicios?

7- ¿Cómo va a garantizar el Departamento las medidas de seguridad sanitaria necesarias para esta reapertura?

SOBRE ORDEN DE TERCER TRIMESTRE Y EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

1- ¿Debe hacerse propuesta de refuerzo para un alumno/a que apruebe una asignatura que no tenga continuidad en los cursos siguientes, por ejemplo, plástica de 2 de ESO?

2- Dado que se podrá promocionar con cualquier número de suspensos, ¿se plantea algún tipo de modificación de los criterios para inclusión de alumnado en los grupos de atención a la diversidad?

3- Aclarar el modo de proceder para el seguimiento, evaluación, promoción y titulación de aquellos alumnos absentistas de la formación online.

4- Sobre ciclos formativos de FP, ¿Si el alumnado opta por hacer su FCT presencialmente en septiembre, puede matricularse en otro ciclo y combinar ambas?

5- Solicitamos que la Administración delimite los aprendizajes imprescindibles de cada materia y curso, así como que facilite un modelo de documento individualizado de evaluación.

6- El alumnado de 4º de ESO que no obtuvo el título el curso pasado por haber suspendido 3 asignaturas y que sin haber cursado este año 4º de ESO tienen derecho a obtener el título aprobando una prueba de las tres asignaturas pendientes ¿se supone que obtendrán el título aún suspendiendo esas pruebas? ¿Será algo automático? Lo mismo con el alumnado en circunstancias análogas de 2º de Bachillerato.

7-¿En Infantil también hay que elaborar el "Informe valorativo individual"? ¿Y en el caso de 6º de Primaria, que ya teníamos un modelo del IES en el que se detallaba todo sobre el aprendizaje del alumnado?

8- En Educación de personas adultas quedan sin especificar cuestiones relativas a las enseñanzas de Promoción y Extensión Educativa y Formación para el Empleo, además de las de la enseñanza del Español como Lengua Nueva.

9- En Escuelas de Idiomas hemos recibido quejas de docentes por que están estudiando el C1 por la pérdida de la convocatoria de junio. ¿Se podría habilitar una convocatoria extraordinaria a lo largo del primer trimestre del próximo curso?

FORMACIÓN PROFESIONAL.

1- Posibilitar al alumnado con un módulos pendientes realizar las FCT y proyecto en los meses de mayo y junio, condicionada a la superación de estos, de modo que pueda titular en junio de 2020. Parece más adecuado que permitir hacer esto entre en septiembre y marzo de del próximo curso.

2- ¿Titula el alumnado de DUAL de este curso, que ha sido apto en la parte de los módulos cursados en el instituto y no ha seguido trabajando en la empresa ?

PRÓXIMO CURSO

- 1- De cara al curso que viene ¿se plantea reforzar las plantillas para apoyos y desdobles?
- 2- Ante un probable aumento de demanda de matrícula en ciclos formativos por el aumento del desempleo, ¿Es viable aumentar el número de plazas ofertadas? ¿y redirigir la enseñanza hacia modalidades de formación semipresencial o a distancia?
- 3- ¿Qué sucederá con las materias de biología y geología, tecnología y otras que se estudian a cursos alternos y con contenidos diferentes en cada nivel? ¿Cómo se estudiarán los contenidos del tercer trimestre al curso siguiente si no tienen la materia, o es optativa?

De cara al otoño próximo y en vista de un posible rebrote de la pandemia prever, entre otras consideraciones, las siguientes:

- 1- Estudiar qué se hará con las personas especialmente vulnerables por tener patologías previas cuando se vuelva a las aulas.
- 2- Reducir la ratio como mínimo a la mitad en los grupos donde esta sea más de 20 para poder garantizar la prevención tanto de trabajadores como de estudiantes.
- 3- Aumentar los recursos informáticos para dotar a los alumnos más desfavorecidos, así como al profesorado que lo requiera.
- 4- Poner en marcha plataformas online en los centros donde aún no las tengan.
- 5- Aumentar los recursos de formación para la docencia online.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

- 1- El Colegio La Salle Montemolín (San José) ha estado abierto los días 26, 27 y 28 de abril. ¿Queríamos preguntar si el Servicio Provincial de Zaragoza es conecedor, y si tiene autorización para ello?